

ANEXO III

Cedula de Recepción de la Documentación que deberán de presentar los concursantes que Participan en la Licitación Pública Internacional en Modalidad de Proyecto Integral precio Alzado y tiempo determinado No. ORT-CABLEBUS-LPI-001-2019 Construcción de la Línea 1 Cuauhtpec - Indios Verdes del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México

Concursante: ARQUITECTONIC-K INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.

Si  No

Presenta Propuesta en Participación Conjunta

No.	Documentación	Presenta		Observaciones
		Si	No	
<b>Numeral III.1 REQUISITOS LEGALES. (Pag. 17 de 60 de las bases)</b>				
	El Licitante deberá presentar en original y copia para su cotejo, la siguiente documentación:			
1	a) Copia simple y original para cotejo, del comprobante de pago de estas Bases de Licitación Pública Internacional.	Si	No	No Aplica
2	b) Acreditación de personalidad. "El Concursante" deberá presentar un escrito mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representado. ...	Si	No	No Aplica
3	c) Constancia de Registro de Concursante el cual para obtenerlo requerirá de declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal	Si	No	No Aplica
	1.- En el caso de personas físicas	Si	No	No Aplica
	Se anexará los documentos que soportaron la Constancia del Registro de Concursantes	Si	No	No Aplica
	1.1. Acta de nacimiento	Si	No	No Aplica
	1.2. Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Si	No	No Aplica
4	2.- En el caso de personas morales:	Si	No	No Aplica
	Se anexará los documentos que soportaron la Constancia del Registro de Concursantes	Si	No	No Aplica
	2.1. Presentando escritura constitutiva y modificaciones en su caso	Si	No	No Aplica
	2.2. Poderes del representante legal	Si	No	No Aplica
	2.3. Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Si	No	No Aplica
5	3.- En caso de ser extranjeros:	Si	No	No Aplica
	Se exceptuará a los extranjeros de presentar constancia en esta Licitación Internacional, sin embargo, los comprobantes requeridos para el Registro los entregarán todos "Los Concursantes" en el sobre de la Propuesta Técnica, en cumplimiento a lo que establece el artículo 33 apartado A, fracción I de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal. En caso de que la empresa concursante registrada sea de origen extranjero, deberá presentar al momento de suscribir el contrato la Constancia de Registro de Concursante aquí referida.	Si	No	No Aplica
	d) Para personas Morales:	Si	No	No Aplica
	1. Además de entregar el Acta constitutiva de la empresa y en su caso sus respectivas modificaciones	Si	No	No Aplica
	1.1 Identificación oficial por ambos lados de su apoderado o representante legal.	Si	No	No Aplica
6	2. En el caso de personas físicas presentarán adicional al acta de nacimiento	Si	No	No Aplica
	2.1. una identificación oficial (INE, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL).	Si	No	No Aplica
	e) Poder notarial en original o copia certificada	Si	No	No Aplica
	e2) Identificación oficial (cualesquiera de los siguientes: credencial de elector, pasaporte, cédula profesional) con la que el concursante acredita la identidad de su representante.	Si	No	No Aplica
	En el caso de participación conjunta "El Concursante" con otras personas físicas o morales, las asociadas también deberán de presentar todos los documentos requeridos en el apartado de requisitos. Tal como se establece en la Página 20 de 60 de las bases de Licitación	Si	No	No Aplica

Presenta copia y original  
Solo presenta copia simple

Ni tampoco traen original de los que presenten



**ANEXO III**

Cedula de Recepción de la Documentación que deberán de presentar los concursantes que Participan en la Licitación Pública Internacional en Modalidad de Proyecto Integral precio Alzado y tiempo determinado No. ORT-CABLEBUS-LPI-001-2019 Construcción de la Línea 1 Cuauhtepc - Indios Verdes del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México

**Concursante: ARQUITECTONIC-K INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.**

Documentación		Presenta		Observaciones
No.	Descripción	Sí	No	
<b>Numeral III.1 REQUISITOS LEGALES. (Pag. 17 de 60 de las bases)</b>				
6	El Licitante deberá presentar en original y copia para su cotejo, la siguiente documentación: f) "Los Concursantes" adicionalmente deberán agregar a la documentación general, la constancia que permita a "El Convocante" corroborar que son Proveedores Salarialmente Responsables.	Sí	No	No Aplica
Este numeral no aplica para las empresas extranjerías				
7	g) Declaración de integridad, mediante la cual "Los Concursantes" manifiesten que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de "El Convocante" induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes	Sí	No	No Aplica
8	h) Manifestación que el contratista tomará las medidas necesarias para asegurar que cualquier extranjero que sea contratado por él o por los proveedores involucrados en el proyecto, para efectos del desarrollo, implementación y puesta en marcha del mismo, contará con la autorización de la autoridad migratoria para internarse en el país con la calidad y característica migratoria que le permitan trabajar en las actividades para las que haya sido contratado, de conformidad con el artículo 115 y demás aplicables del Reglamento de la ley de migración.	Sí	No	No Aplica

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



ANEXO III

Cedula de Recepción de la Documentación que deberán de presentar los concursantes que Participan en la Licitación Pública Internacional en Modalidad de Proyecto Integral precio Alzado y tiempo determinado No. ORT-CABLEBUS-LPI-001-2019 Construcción de la Línea 1 Cuauhtpec - Indios Verdes del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México

Concursante: ARQUITECTONIC-K INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.

Documentación		Presenta		Observaciones
<b>Numeral III.2 REQUISITOS FINANCIEROS. (Pag. 22 de 60 de las bases)</b>				
No.	Los siguientes documentos son los que acreditan la CAPACIDAD FINANCIERA "El Concursante", por lo que deberán entregar:	SI	No	
9	<p>1. Deberá anexar: Declaraciones anuales 2016, 2017 y declaraciones parciales 2018, 2019 enero, febrero y marzo y estados financieros 2016 y 2017 que avalen que el Capital de Trabajo cubra el financiamiento de los dos primeros meses de ejecución de los trabajos de acuerdo a las cantidades y plazos considerados en su análisis financiero debidamente certificado por Notario Público y, el programa de erogaciones de la ejecución general de los trabajos.</p> <p>2.- Para el caso de las empresas extranjeras deberán presentar su última declaración y estados financieros, según le aplique en el país de origen</p> <p>3.- Balance general auditado (certificado por Notario Público) de "El Concursante", con firma de contador público independiente, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, o documento con el que se acredite el capital contable mínimo de \$247,370,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). Una copia simple deberá agregarse a la Propuesta Técnica, con independencia de este apartado.</p> <p>En caso de Propuestas Conjuntas, para cumplir con el capital contable mínimo requerido, se sumaran los correspondientes a cada una de las personas que presentan la Proposición Conjunta. Cada integrante lo deberá presentar de manera independiente, conforme a la normatividad en la materia.</p> <p>Tratándose de sociedades extranjeras, el capital contable podrá ser acreditado mediante la presentación de estados financieros auditados por auditor externo, o copia de la declaración 10-K dirigida al "Securities Exchange Commission" en los que conste el "Shareholders Equity" o "Net Worth"; dicha documentación deberá presentarse además, debidamente certificada por Notario Público y legalizada mediante la Aposilla respectiva en los términos de la Convención de La Haya o mediante la legalización consular.</p> <p>Para el caso de demostrar el capital contable a través del balance general auditado deberá acompañarse de la documentación siguiente y cumplirse con los requisitos indicados a continuación:</p> <p>1) Dictamen (Auditor's Report) de la auditoría externa, en el que manifieste por lo menos: el nombre de la empresa auditada, fecha o periodo del ejercicio fiscal examinado por el auditor, opinión del auditor respecto a que la información examinada si refleja razonablemente la situación financiera de la empresa, y que sea suscrito por el despacho de auditores y/o el auditor. En caso de que alguno de estos aspectos no se incluya en el texto del dictamen se considerará como no presentado. Para efectos de lo anterior "El Concursante" podrá guardarse por lo establecido en las Normas y Procedimientos de Auditoría del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. o en los lineamientos establecidos por el International Federation of Accountants (IFAC) en lo correspondiente a "The Auditor's Report On Financial Statements" (International Standard On Auditing 700).</p> <p>2) En caso de que el acto de presentación y apertura de propuestas se celebre dentro de los primeros cuatro meses posteriores a la fecha de cierre del ejercicio fiscal de "El Concursante", se aceptará la documentación del penúltimo ejercicio fiscal anterior. Si el acto se celebra en fecha posterior al periodo indicado anteriormente, "El Concursante" deberá proporcionar el Balance General Auditado del ejercicio fiscal inmediato anterior. Si algún concursante presenta ambos, "El Convocante" tomará en cuenta la información del ejercicio fiscal más reciente.</p> <p>3) En caso de presentar Balance General Auditado en idioma diferente al español, "El Concursante" deberá anexar adicionalmente, traducción simple del mismo al idioma español (incluyendo el dictamen), la traducción no constituye un documento sustitutivo de la obligación de presentar el documento de origen. En caso de que las cantidades indicadas en dicho Balance General se presenten en moneda distinta al peso de los Estados Unidos Mexicanos, se incluirá su conversión a pesos, utilizando el siguiente procedimiento:</p> <p>En caso de presentarse propuestas conjuntas, el Capital Contable mínimo requerido podrá acreditarse mediante una de las personas que lo integran, o bien a través de la suma de los Capitales Contables individuales de dos o más de las personas físicas o morales asociadas. Las personas que participan en el acreditamiento del Capital Contable a través de la presentación del Balance General Auditado, deberán presentar y cumplir en lo individual con los documentos solicitados</p>	SI	No	Declaración 2016, 2017, 2018 Edos. Franc 2016, 2017, 2018 No trae declaraciones parciales de ningún AÑO
10	<p>Estados Unidos Mexicanos, se incluirá su conversión a pesos, utilizando el siguiente procedimiento:</p> <p>En caso de presentarse propuestas conjuntas, el Capital Contable mínimo requerido podrá acreditarse mediante una de las personas que lo integran, o bien a través de la suma de los Capitales Contables individuales de dos o más de las personas físicas o morales asociadas. Las personas que participan en el acreditamiento del Capital Contable a través de la presentación del Balance General Auditado, deberán presentar y cumplir en lo individual con los documentos solicitados</p>	SI	No	

Nota: Si la documentación solicitada en este apartado está en idioma diferente del español, deberá acompañarse de una traducción simple al idioma español.





**ANEXO III**

Cedula de Recepción de la Documentación que deberán de presentar los concursantes que Participan en la Licitación Pública Internacional en Modalidad de Proyecto Integral precio Alzado y tiempo determinado No. ORT-CABLEBUS-LPI-001-2019 Construcción de la Línea 1 Cuauhtepc - Indios Verdes del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México

**Concursante: ARQUITECTONIC-K INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.**

*(Handwritten mark)*

No.	Documentación	Presenta		Observaciones
		SI	No	
11	<p><b>Numeral III.3 REQUISITOS TÉCNICOS. (Pag. 24 de 60 de las bases)</b></p> <p>III.3.1. Experiencia y capacidad técnica requerida y documentación que la acredite. (Pag. 25 de 60 de las bases)</p> <p>1.- CURRÍCULUM DE "El Concursante", demostrando fehacientemente que cuenta con experiencia en trabajos similares o de la misma magnitud y complejidad y acreditar experiencia en:            2.-Experiencia específica en construcción de obras civiles: "El Concursante" deberá acreditar que ha ejecutado en un mínimo de cinco (5) contratos cuyos montos sumados correspondan a un valor igual o superior a \$974,510,000.00 (Novecientos setenta y cuatro millones quinientos diez mil pesos 00/100 M.N.) del año 2019, que hayan sido celebrados en fecha igual o posterior al 1° de enero del 2007, cuyo objeto o alcance haya comprendido la construcción de obras civiles de edificaciones de uso público o edificaciones industriales o comerciales o estaciones de sistemas de transporte o terminales de transporte o aeropuertos o infraestructura para la generación de energía. No se tendrán en cuenta los contratos de obra cuyo objeto sea el mantenimiento o reparación de estructuras en edificaciones.            Contrato 1            Contrato 2            Contrato 3            Contrato 4            Contrato 5            Presenta más contratos</p> <p>3.- Experiencia específica de "EL CONCURSANTE" en suministro de sistemas de cable aéreo: "EL CONCURSANTE" deberá acreditar que ha ejecutado contratos en los que haya suministrado al menos diez (10) sistemas de cable aéreo del tipo monocable con cabinas de diez (10) plazas y pinzas desembragables, bajo la normalidad europea, con una capacidad igual o superior a los mil quinientos (1.500) pasajeros hora – sentido que se encuentren operativos y que hayan sido celebrados en fecha igual o posterior al 1° de enero de 2004. Para al menos dos (2) de estas experiencias, se deberá contener en el proyecto al menos una (1) estación intermedia. Asimismo, para cuatro (4) de dichos sistemas, deben estar en operación bajo entornos urbanos. Por último, al menos cinco (5) de estos proyectos deben estar diseñados para capacidades mayores o iguales a tres mil (3,000) pasajeros hora – sentido con cabinas de diez (10) plazas sentadas. Las certificaciones deberán partir del operador del sistema de telecabinas</p>	SI	No	No Aplica
		SI	No	No Aplica
		SI	No	No Aplica
		SI	No	No Aplica

TELECABINA monocable de pinza desembragable			
Número de experiencias	Nº plazas por vehículo cerrado (cabinas)	Capacidad transporte igual o superior (personas/hora/sentido)	Entorno Urbano
10	10	1500	
RESTRICCIONES			
al menos 2	10	1500	2
al menos 4	10	1000	4
al menos 5	10	3000	



**ANEXO III**

Cedula de Recepción de la Documentación que deberán de presentar los concursantes que Participan en la Licitación Pública Internacional en Modalidad de Proyecto Integral precio Alzado y tiempo determinado No. ORT-CABLEBUS-LPI-001-2019 Construcción de la Línea 1 Cuauhtepc - Indios Verdes del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México

**Concursante: ARQUITECTONIC-K INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.**

No.	documentación que la acredite la propuesta técnica	Presenta		Observaciones
		Sí	No	
12	Informe en donde se destaquen las aportaciones en cuanto a proyectos integrales similares desarrollados con diferentes opciones, donde se demuestre que las Propuestas manifiestan una mejora sustancial en cuanto a sus indicadores en razón costo/beneficio, aportaciones de la tecnología para ejecución y beneficios en la mejora de la productividad, y eficiencia de la operación de "El Proyecto Integral". Deberá anexarse una copia a la Propuesta Técnica. Tratándose de personas morales recientemente constituidas, o en el caso de las que hayan modificado o ampliado su objeto social, el informe será preparado destacando la trayectoria profesional de sus integrantes en relación con los aspectos mencionados en estos requisitos.	<input checked="" type="checkbox"/>	No Aplica	
13	En el caso de empresas en participación conjunta, "Los Concursantes" deberán presentar currícula de cada integrante de la asociación en forma independiente.	Sí	No	
14	El programa preliminar de "El Concursante" ha de demostrar: La capacidad técnica para el proyecto del sistema de movilidad en todos los ámbitos, a nivel de estudios y ejecución de la obra. La capacidad de "El Concursante" para proponer el diseño, planificar y programar el proyecto dentro de los plazos de entrega conforme a las prácticas de la industria, a los requisitos del proyecto y al programa de personal técnico de la ORT.	Sí	No	
15	III.3.2 Requisitos de Personal Clave que deberá presentarse en propuesta técnica 1.- Personal clave para la Gerencia del Proyecto 2.- Personal clave para la elaboración de los diseños 3.- Personal clave para la ejecución de la Obra 4.- Personal clave para la ejecución del Plan de Manejo Ambiental 5.- Definitivo y expediente técnico 6.- Personal de apoyo para la ejecución de las Obras 7.- Personal de apoyo para la ejecución del Plan de Manejo Ambiental	Sí	No	<p>Acciden:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Residente de Obra</li> <li>- Exp. Arq.</li> <li>- Electron</li> <li>- Estructura</li> <li>- Mecánica de Suelos</li> <li>- Ing. Sanitaria</li> <li>- Redes</li> <li>- Ing. Electromecánica</li> <li>- Método</li> <li>- Exp.</li> <li>- Exp. Arqueología</li> <li>- Asistentes</li> <li>- Ing. Telecomunicaciones</li> <li>- Exp. Sistemas</li> </ul> <p>Doc: -0 Arq. Transf Tec</p>

*[Handwritten signature]*





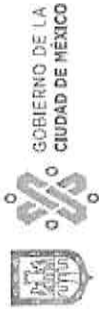
**ANEXO III**

Cedula de Recepción de la Documentación que deberán de presentar los concursantes que Participan en la Licitación Pública Internacional en Modalidad de Proyecto Integral precio Alzado y tiempo determinado No. ORT-CABLEBUS-LPI-001-2019 Construcción de la Línea 1 Cuautepec - Indios Verdes del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México

**Concursante: ARQUITECTONIC-K INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.**

No.	Descripción de los trabajos que propone "El Concursante", considerando las especificaciones técnicas que procedan conforme las presentes Bases y sus Anexos.	Presenta		Observaciones																													
		Si	No																														
16	<p>Los siguientes documentos son los que acreditan la propuesta técnica, por lo que deberán entregar:</p> <p>a) Manifestación escrita de conocer el sitio de realización de los trabajos y sus condiciones ambientales; el Programa de necesidades; estar conforme de ajustarse a las leyes y reglamentos aplicables, a los términos de las Bases de Licitación, sus Anexos y las modificaciones que, en su caso, se hayan efectuado; al modelo de Contrato, los proyectos arquitectónicos y de ingeniería; el haber considerado las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales y particulares de construcción que contienen los parámetros específicos que "El Convocante" proporciona a "Los Concursantes" en las Bases, dentro de los Términos de Referencia, así como haber considerado en la integración de la Propuesta, los materiales y equipos de instalación permanente que, en su caso, le proporcionará la propia Convocante y el programa de suministro correspondiente.</p>	Si	No	No Aplica																													
17	<p>b) Descripción de la Programación General de los trabajos que propone "El Concursante", considerando las especificaciones técnicas que procedan conforme las presentes Bases y sus Anexos.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Proyecto ejecutivo</li> <li>2.- Coudyuvir en el proceso de liberación del derecho de vía</li> <li>3.- Estudios de impacto Ambiental y Urbano</li> <li>4.- Sistema electromecánico</li> <li>5.- Obra civil cimentación de columnas y torres</li> <li>6.- Obra civil estaciones</li> <li>7.- Sistema eléctrico</li> <li>8.- Obra inducida</li> <li>9.- Certificación</li> <li>10.- Costo de operación</li> </ol>	Si	No	No Aplica																													
18	<p>c) Procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos, considerando las características y magnitud de la obra a realizar, debiendo presentar este anexo de la forma siguiente:</p> <p>a. Deberá presentar detalladamente la planeación integral tomando en cuenta todos los aspectos Técnicos y Administrativos relevantes durante la ejecución de los trabajos.</p> <p>b. PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO. Deberá presentar detallada y técnicamente el procedimiento del plan de trabajo propuesto y los programas de obra, tomando en cuenta las restricciones indicadas por "El Convocante".</p>	Si	No	No Aplica																													
19	<p>d) Acreditando tener una experiencia en: Suministro de Cable Aéreo.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="4">TELECABINA monocable de pinza desembragable</th> </tr> <tr> <th>Número de experiencias</th> <th>Nº plazas por vehículo cerrado (cabina)</th> <th>Capacidad transporte igual o superior (personas/hora/sentido)</th> <th>Entorno Urbano</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>10</td> <td>10</td> <td>1500</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;"><b>RESTRICCIONES</b></td> </tr> <tr> <td>al menos 2</td> <td>10</td> <td>1500</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>al menos 4</td> <td>10</td> <td>1000</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>al menos 5</td> <td>10</td> <td>3000</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	TELECABINA monocable de pinza desembragable				Número de experiencias	Nº plazas por vehículo cerrado (cabina)	Capacidad transporte igual o superior (personas/hora/sentido)	Entorno Urbano	10	10	1500		<b>RESTRICCIONES</b>				al menos 2	10	1500	2	al menos 4	10	1000	4	al menos 5	10	3000		Si	No	No Aplica	
TELECABINA monocable de pinza desembragable																																	
Número de experiencias	Nº plazas por vehículo cerrado (cabina)	Capacidad transporte igual o superior (personas/hora/sentido)	Entorno Urbano																														
10	10	1500																															
<b>RESTRICCIONES</b>																																	
al menos 2	10	1500	2																														
al menos 4	10	1000	4																														
al menos 5	10	3000																															





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

ANEXO III

Cedula de Recepción de la Documentación que deberán de presentar los concursantes que Participan en la Licitación Pública Internacional en Modalidad de Proyecto Integral precio Alzado y tiempo determinado No. ORT-CABLEBUS-LPI-001-2019 Construcción de la Línea 1 Cuautepec - Indios Verdes del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México

Concursante: ARQUITECTONIC-K INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.

No.	Los siguientes documentos son los que acreditan la propuesta técnica, por lo que deberán entregar.	Presenta		Observaciones
		Si	No	
20	e) Currículum sustentado y bajo protesta de decir verdad, de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de las obras, los que deberán tener experiencia en obras con características técnicas y magnitud similares a los de la licitación.	Si	No	No Aplica
21	f) Copia del Informe en donde se destaquen las aportaciones en cuanto a proyectos integrales similares desarrollados con diferentes opciones, donde se demuestre que las propuestas manifiestan una mejora sustancial en cuanto a sus indicadores en razón costo/beneficio, aportaciones de la tecnología para ejecución y beneficios en la mejora de la productividad, y eficiencia de la operación del proyecto integral.	Si	No	No Aplica
22	g) Documentos que acrediten la experiencia y capacidad técnica en trabajos similares, con la identificación de los trabajos realizados por "El Concursante" y su personal, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según el caso.	Si	No	No Aplica
23	h) Manifestación escrita en la que señale las partes de los trabajos que subcontratará, acompañada de la información necesaria que acredite la experiencia y capacidad técnica y económica de las personas que se subcontratarán.	Si	No	No Aplica
24	i) Documentos que acrediten la capacidad financiera, los cuales deberán integrarse por los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de nueva creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de propuestas.	Si	No	No Aplica
25	j) Relación de materiales, mano de obra y uso de equipo y maquinaria, así como equipo de construcción y fabricación, en ambos casos puestos en el sitio de los trabajos, separados por lo que hace a los estudios, realización del proyecto y la construcción.	Si	No	No Aplica
26	k) Relación de maquinaria y equipo de construcción y en su caso de fabricación, indicando si son de su propiedad, arrendados con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales, ubicación física en el momento de informar y su vida útil; así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos conforme al programa presentado; tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, con o sin opción a compra, deberá presentarse carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad en el caso de que resultare ganadora su Propuesta.	Si	No	No Aplica
27	l) Cuando se requiera de materiales, maquinaria y equipo de instalación permanentemente de origen extranjero de los señalados por la Secretaría de Economía, se deberá entregar además de los anteriores, una manifestación escrita de que los precios consignados en su Propuesta no se coizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o de subsidios.	Si	No	No Aplica
28	m) En el caso de proposición conjunta, dar cumplimiento a la establecido en el artículo 47 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal	Si	No	No Aplica
29	n) Carta de Conocimiento de las Bases de Licitación, formatos, TÉRMINOS DE REFERENCIA y sus Anexos.	Si	No	No Aplica
30	o) Programas calendarizados sin montos de la ejecución de los trabajos, la secuencia en los estudios, el proyecto, la construcción de la obra, así como de la utilización de la maquinaria y equipo de construcción, adquisición de materiales y equipo de instalación permanente, además el de la participación del personal profesional, administrativo, técnico y del servicio responsable de la dirección, supervisión, administración y de mano de obra de los trabajos en las etapas mencionadas.	Si	No	No Aplica
31	p) Constancia Original de la visita, en la que conste que "EL CONCURSANTE" acudió a la visita programada	Si	No	No Aplica

Presenta manifestación de capacidad  
NO subcontratar  
No cumple la capacidad  
Financiera de \$247,300,000

Presenta Convenio de Prácticar. Conju





**ANEXO III**

Cedula de Recepción de la Documentación que deberán de presentar los concursantes que Participan en la Licitación Pública Internacional en Modalidad de Proyecto Integral precio Alzado y tiempo determinado No. ORT-CABLEBUS-LPI-001-2019 Construcción de la Línea 1 Cuauhtepec - Indios Verdes del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México

**Concursante:** *Constructora Gaype, S.A. de C.V.*

Presenta Propuesta en Participación Conjunta

SI	No
----	----

No.	El Licitante deberá presentar en original y copia para su cotejo, la siguiente documentación:	Presenta		Observaciones
		SI	No	
<b>Numeral III.1 REQUISITOS LEGALES. (Pag. 17 de 60 de las bases)</b>				
1	a) Copia simple y original para cotejo, del comprobante de pago de estas Bases de Licitación Pública Internacional.	SI	No	No Aplica
2	b) Acreditación de personalidad. "El Concursante" deberá presentar un escrito mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representado....	SI	No	No Aplica
3	c) Constancia de Registro de Concursante el cual para obtenerlo requerirá de declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal	SI	No	No Aplica
	1.- En el caso de personas físicas	SI	No	No Aplica
	Se anexará los documentos que soportaron la Constancia del Registro de Concursantes	SI	No	No Aplica
	1.1. Acta de nacimiento	SI	No	No Aplica
	1.2 Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	SI	No	No Aplica
3	2.- En el caso de personas morales:	SI	No	No Aplica
	Se anexará los documentos que soportaron la Constancia del Registro de Concursantes	SI	No	No Aplica
	2.1. Presentando escritura constitutiva y modificaciones en su caso	SI	No	No Aplica
	2.2. Poderes del representante legal	SI	No	No Aplica
	2.3 Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	SI	No	No Aplica
4	3.- En caso de ser extranjeros:	SI	No	No Aplica
	Se exceptuara a los extranjeros de presentar constancia en esta Licitación Internacional, sin embargo, los comprobantes requeridos para el Registro los entregaran todos "Los Concursantes" en el sobre de la Propuesta Técnica, en cumplimiento a lo que establece el artículo 33 apartado A, fracción I de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal. En caso de que la empresa concursante registrada sea de origen extranjero, deberá presentar al momento de suscribir el contrato la Constancia de Registro de Concursante aquí referida.	SI	No	No Aplica
	d) Para personas Morales:	SI	No	No Aplica
	1. Además de entregar el Acta constitutiva de la empresa y en su caso sus respectivas modificaciones	SI	No	No Aplica
	1.1 Identificación oficial por ambos lados de su apoderado o representante legal.	SI	No	No Aplica
5	2. En el caso de personas físicas presentarán adicional al acta de nacimiento	SI	No	No Aplica
	2.1. una identificación oficial (INE, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL).	SI	No	No Aplica
	e1) Poder notarial en original o copia certificada	SI	No	No Aplica
	e2) Identificación oficial (cualesquiera de los siguientes: credencial de elector, pasaporte, cédula profesional) con la que el concursante acredita la identidad de su representante.	SI	No	No Aplica
	En el caso de participación conjunta "El Concursante" con otras personas físicas o morales, las asociadas también deberán de presentar todos los documentos requeridos en el apartado de requisitos, tal como se establece en la Página 20 de 60 de las bases de Licitación	SI	No	No Aplica

*La presente es copia certificada*

*[Handwritten signatures and initials]*





**ANEXO III**

Cedula de Recepción de la Documentación que deberán de presentar los concursantes que Participan en la Licitación Pública Internacional en Modalidad de Proyecto Integral precio Alzado y tiempo determinado No. ORT-CABLEBUS-LPI-001-2019 Construcción de la Línea 1 Cuauhtepac - Indios Verdes del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México

**Concursante:**

Documentación		Presenta		Observaciones
No.	Descripción	Si	No	
<b>Numeral III.1 REQUISITOS LEGALES. (Pag. 17 de 60 de las bases)</b>				
6	El Licitante deberá presentar en original y copia para su cotejo, la siguiente documentación: f) "Los Concursantes" adicionalmente deberán agregar a la documentación general, la <u>constancia</u> que permita a "El Convocante" corroborar que son Proveedores Salarialmente Responsables.	<input checked="" type="checkbox"/>	No Aplica	
Este numeral no aplica para las empresas extranjeras				
7	g) Declaración de integridad, mediante la cual "Los Concursantes" manifiesten que por sí mismos, o a través de interposición persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de "El Convocante" induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes	<input checked="" type="checkbox"/>	No Aplica	
8	h) Manifestación que el contratista tomará las medidas necesarias para asegurar que cualquier extranjero que sea contratado por él o por los proveedores involucrados en el proyecto, para efectos del desarrollo, implementación y puesta en marcha del mismo, contará con la autorización de la autoridad migratoria para internarse en el país con la calidad y característica migratoria que le permitan trabajar en las actividades para las que haya sido contratado, de conformidad con el artículo 115 y demás aplicables del Reglamento de la ley de migración.	<input checked="" type="checkbox"/>	No Aplica	

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



**ANEXO III**

Cedula de Recepción de la Documentación que deberán de presentar los concursantes que Participan en la Licitación Pública Internacional en Modalidad de Proyecto Integral precio Alzado y tiempo determinado No. ORT-CABLEBUS-LPI-001-2019 Construcción de la Línea 1 Cuautepec - Indios Verdes del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México

**Concursante:**

Documentación		Presenta		Observaciones
No.	Descripción	Si	No	
9	<p><b>Numeral III.2 REQUISITOS FINANCIEROS. (Pag. 22 de 60 de las bases)</b></p> <p>Los siguientes documentos son los que acreditan la CAPACIDAD FINANCIERA "El Concursante", por lo que deberán entregar:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Deberá anexar: Declaraciones anuales 2016, 2017 y declaraciones parciales 2018, 2019 enero, febrero y marzo y estados financieros 2016 y 2017 que avalen que el Capital de Trabajo cubra el financiamiento de los dos primeros meses de ejecución de los trabajos de acuerdo a las cantidades y plazos considerados en su análisis financiero debidamente certificado por Notario Público y, el programa de erogaciones de la ejecución general de los trabajos.</li> <li>Para el caso de las empresas extranjeras deberán presentar su última declaración y estados financieros, según le aplique en el país de origen</li> <li>Balance general auditado (certificado por Notario Público) de "El Concursante", con firma de contador público independiente, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, o documento con el que se acredite el capital contable mínimo de \$247,370,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N). Una copia simple deberá agregarse a la Propuesta Técnica, con independencia de este apartado.</li> </ol> <p>En caso de Propuestas Conjuntas, para cumplir con el capital contable mínimo requerido, se sumaran los correspondientes a cada una de las personas que presentan la Proposición Conjunta. Cada integrante lo deberá presentar de manera independiente, conforme a la normatividad en la materia.</p>	Si	No	<p>Declaraciones parciales 2017/2018</p> <p>No trae parciales 2019</p> <p>No se cumple con el monto</p>
10	<p>Tratándose de sociedades extranjeras, el capital contable podrá ser acreditado mediante la presentación de estados financieros auditados por auditor externo, o copia de la declaración 10-K dirigida al "Securities Exchange Commission" en los que conste el "Shareholders Equity" o "Net Worth"; dicha documentación deberá presentarse además, debidamente certificada por Notario Público y legalizada mediante la Apostilla respectiva en los términos de la Convención de La Haya o mediante la legalización consular.</p> <p>Para el caso de demostrar el capital contable a través del balance general auditado deberá acompañarse de la documentación siguiente y cumplirse con los requisitos indicados a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Dictamen (Auditor's Report) de la auditoría externa, en el que manifieste por lo menos: el nombre de la empresa auditada, fecha o periodo del ejercicio fiscal examinado por el auditor, opinión del auditor respecto a que la información examinada si refleja razonablemente la situación financiera de la empresa, y que sea suscrito por el despacho de auditores y/o el auditor. En caso de que alguno de estos aspectos no se incluya en el texto del dictamen se considerará como no presentado. Para efectos de lo anterior "El Concursante" podrá guiarse por lo establecido en las Normas y Procedimientos de Auditoría del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. o en los lineamientos establecidos por el International Federation of Accountants (IFAC) en el correspondiente a "The Auditor's Report On Financial Statements" (International Standard On Auditing 700).</li> <li>En caso de que el acto de presentación y apertura de propuestas se celebre dentro de los primeros cuatro meses posteriores a la fecha de cierre del ejercicio fiscal de "El Concursante", se aceptará la documentación del penúltimo ejercicio fiscal anterior. Si el acto se celebra en fecha posterior al periodo indicado anteriormente, "El Concursante" deberá proporcionar el Balance General Auditado del ejercicio fiscal inmediato anterior. Si algún concursante presenta ambos, "El Convocante" tomara en cuenta la información del ejercicio fiscal más reciente.</li> <li>En caso de presentar Balance General Auditado en idioma diferente al español, "El Concursante" deberá anexar adicionalmente, traducción simple del mismo al idioma español (incluyendo el dictamen), la traducción no constituye un documento sustitutivo de la obligación de presentar el documento de origen. En caso de que las cantidades indicadas en dicho Balance General se presenten en moneda distinta al peso de los Estados Unidos Mexicanos, se incluirá su conversión a pesos, utilizando el siguiente procedimiento:</li> </ol> <p>En caso de presentarse propuestas conjuntas, el Capital Contable mínimo requerido podrá acreditarse mediante una de las personas que lo integran, o bien a través de la suma de los Capitales Contables Individuales de dos o más de las personas físicas o morales asociadas. Las personas que participen en el acreditamiento del Capital Contable a través de la presentación del Balance General Auditado, deberán presentar y cumplir en lo individual con los documentos solicitados.</p> <p>Nota: Si la documentación solicitada en este apartado está en idioma diferente del español, deberá acompañarse de una traducción simple al idioma español.</p>	Si	No	<p>No Aplica</p> <p>No Aplica</p> <p>No Aplica</p> <p>No Aplica</p>



**ANEXO III**

Cedula de Recepción de la Documentación que deberán de presentar los concursantes que Participan en la Licitación Pública Internacional en Modalidad de Proyecto Integral precio Alzado y tiempo determinado No. ORT-CABLEBUS-LPI-001-2019 Construcción de la Línea 1 Cuauhtepc - Indios Verdes del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México

**Concursante:**

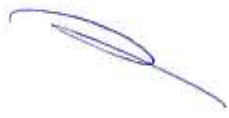
Documentación		Presenta		Observaciones																																			
SI	NO	SI	NO																																				
<p><b>Numeral III.3 REQUISITOS TÉCNICOS. (Pag. 24 de 60 de las bases)</b></p>																																							
<p>III.3.1. Experiencia y capacidad técnica requerida y documentación que cuenta con experiencia en trabajos similares o de la misma magnitud y complejidad y acreditar experiencia en:</p>																																							
<p>1.- CURRICULUM DE "El Concursante", demostrando fehacientemente que cuenta con experiencia en trabajos similares o de la misma magnitud y complejidad y acreditar experiencia en:</p>																																							
<p>2.-Experiencia específica en construcción de obras civiles: "El Concursante" deberá acreditar que ha ejecutado en un mínimo de cinco (5) contratos cuyos montos sumados correspondan a un valor igual o superior a \$974,510,000.00 (Novecientos setenta y cuatro millones quinientos diez mil pesos 00/100 M.N.) del año 2019, que hayan sido celebrados en fecha igual o posterior al 1° de enero del 2007, cuyo objeto o alcance haya comprendido la construcción de obras civiles de edificaciones de uso público o edificaciones industriales o comerciales o estaciones de sistemas de transporte o terminales de transporte o aeropuertos o infraestructura para la generación de energía. No se tendrán en cuenta los contratos de obra cuyo objeto sea el mantenimiento o reparación de estructuras en edificaciones.</p>																																							
<p>Contrato 1 Contrato 2 Contrato 3 Contrato 4 Contrato 5 Presenta más contratos</p>																																							
<p>3.- Experiencia específica de "EL CONCURSANTE" en suministro de sistemas de cable aéreo: "EL CONCURSANTE" deberá acreditar que ha ejecutado contratos en los que haya suministrado al menos diez (10) sistemas de cable aéreo del tipo monocable con cabinas de diez (10) plazas y pinzas desmontables, bajo la normatividad europea, con una capacidad igual o superior a los mil quinientos (1.500) pasajeros hora - sentido que se encuentren operativos y que hayan sido celebrados en fecha igual o posterior al 1° de enero de 2004. Para al menos dos (2) de estas experiencias, se deberá contener en el proyecto al menos una (1) estación intermedia. Asimismo, para cuatro (4) de dichos sistemas, deben estar en operación bajo entornos urbanos. Por último, al menos cinco (5) de estos proyectos deben estar diseñados para capacidades mayores o iguales a tres mil (3,000) pasajeros hora - sentido con cabinas de diez (10) plazas sentadas. Las certificaciones deberán partir del operador del sistema de telecabinas</p>																																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="5">TELECABINA monocable de pinza desmontable</th> </tr> <tr> <th>Número de experiencias</th> <th>N° plazas por vehículo cerrado (cabina)</th> <th>Capacidad transporte igual o superior (personas/hora/sentido)</th> <th>Estación intermedia</th> <th>Entorno Urbano</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>10</td> <td>10</td> <td>1500</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="5"><b>RESTRICCIONES</b></td> </tr> <tr> <td>al menos 2</td> <td>10</td> <td>1500</td> <td>2</td> <td></td> </tr> <tr> <td>al menos 4</td> <td>10</td> <td>1000</td> <td></td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>al menos 5</td> <td>10</td> <td>3000</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					TELECABINA monocable de pinza desmontable					Número de experiencias	N° plazas por vehículo cerrado (cabina)	Capacidad transporte igual o superior (personas/hora/sentido)	Estación intermedia	Entorno Urbano	10	10	1500			<b>RESTRICCIONES</b>					al menos 2	10	1500	2		al menos 4	10	1000		4	al menos 5	10	3000		
TELECABINA monocable de pinza desmontable																																							
Número de experiencias	N° plazas por vehículo cerrado (cabina)	Capacidad transporte igual o superior (personas/hora/sentido)	Estación intermedia	Entorno Urbano																																			
10	10	1500																																					
<b>RESTRICCIONES</b>																																							
al menos 2	10	1500	2																																				
al menos 4	10	1000		4																																			
al menos 5	10	3000																																					
<p>Importe: _____ Importe: _____ Importe: _____ Importe: _____ Importe: _____ Importe: _____ Importe total: _____</p>																																							

**ANEXO III**

Cédula de Recepción de la Documentación que deberán de presentar los concursantes que Participan en la Licitación Pública Internacional en Modalidad de Proyecto Integral precio Alzado y tiempo determinado No. ORT-CABLEBUS-LPI-001-2019 Construcción de la Línea 1 Cuauhtepec - Indios Verdes del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México

**Concursante:**

No.	documentación que la acredite la propuesta técnica	Presenta		Observaciones
		Si	No Aplica	
12	Informe en donde se destaquen las aportaciones en cuanto a proyectos integrales similares desarrollados con diferentes opciones, donde se demuestre que las Propuestas manifiestan una mejora sustancial en cuanto a sus indicadores en razón costo/beneficio, aportaciones de la tecnología para ejecución y beneficios en la mejora de la productividad, y eficiencia de la operación de "El Proyecto Integral". Deberá anexarse una copia a la Propuesta Técnica.	<input checked="" type="checkbox"/>	No Aplica	
13	Tratándose de personas morales recientemente constituidas, o en el caso de las que hayan modificado o ampliado su objeto social, el informe será preparado destacando la trayectoria profesional de sus integrantes en relación con los aspectos mencionados en estos requisitos.	<input checked="" type="checkbox"/>	No Aplica	
En el caso de empresas en participación conjunta, "Los Concursantes" deberán presentar currícula de cada integrante de la asociación en forma independiente.				
14	El programa preliminar de "El Concursante" ha de demostrar:	Si	No Aplica	
	La capacidad técnica para el proyecto del sistema de movilidad en todos los ámbitos, a nivel de estudios y ejecución de la obra.	Si	No Aplica	
	La capacidad de "El Concursante" para proponer el diseño, planificar y programar el proyecto dentro de los plazos de entrega conforme a las prácticas de la industria, a los requisitos del proyecto y al programa de personal técnico de la ORT.	Si	No Aplica	Solo la persona Agente Técnico - F
15	III.3.2 Requisitos de Personal Clave que deberá presentarse en propuesta técnica	Si	No Aplica	
	1.- Personal clave para la Gerencia del Proyecto	Si	No Aplica	
	2.- Personal clave para la elaboración de los diseños	Si	No Aplica	
	3.- Personal clave para la ejecución de la Obra	Si	No Aplica	
	4.- Personal clave para la ejecución del Plan de Manejo Ambiental	Si	No Aplica	
	5.- Definitivo y expediente técnico	Si	No Aplica	
	6.- Personal de apoyo para la ejecución de las Obras	Si	No Aplica	
7.- Personal de apoyo para la ejecución del Plan de Manejo Ambiental	Si	No Aplica		







**ANEXO III**

Cedula de Recepción de la Documentación que deberán de presentar los concursantes que Participan en la Licitación Pública Internacional en Modalidad de Proyecto Integral precio Alzado y tiempo determinado No. ORT-CABLEBUS-LPI-001-2019 Construcción de la Línea 1 Cuauhtepc - Indios Verdes del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México

**Concursante:**

No.	Los siguientes documentos son los que acreditan la propuesta técnica, por lo que deberán entregar:	Presenta		Observaciones																																				
		SI	No																																					
16	<p><b>Numeral V.1 PROPUESTA TÉCNICA (Pag. 35 de 60 de las bases)</b></p> <p>a) Manifestación escrita de conocer el sitio de realización de los trabajos y sus condiciones ambientales; el Programa de necesidades; estar conforme de ajustarse a las leyes y reglamentos aplicables, a los términos de las Bases de Licitación, sus Anexos y las modificaciones que, en su caso, se hayan efectuado; al modelo de Contrato, los proyectos arquitectónicos y de ingeniería; el haber considerado las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales y particulares de construcción que contienen los parámetros específicos que "El Convocante" proporciona a "Los Concursantes" en las Bases, dentro de los Términos de Referencia, así como haber considerado en la integración de la Propuesta, los materiales y equipos de instalación permanente que, en su caso, le proporcionará la propia Convocante y el programa de suministro correspondiente.</p>	SI	No	No Aplica																																				
17	<p>b) Descripción de la Programación General de los trabajos que propone "El Concursante", considerando las especificaciones técnicas que procedan conforme las presentes Bases y sus Anexos.</p> <p>1.- Proyecto ejecutivo</p> <p>2.- Coadyuvar en el proceso de liberación del derecho de vía</p> <p>3.- Estudios de impacto Ambiental y Urbano</p> <p>4.- Sistema electromecánico</p> <p>5.- Obra civil cimentación de columnas y torres</p> <p>6.- Obra civil estaciones</p> <p>7.- Sistema eléctrico</p> <p>8.- Obra inducida</p> <p>9.- Certificación</p> <p>10.- Costo de operación</p>	SI	No	No Aplica	Slu lo presento Arquitecto - K 																																			
18	<p>c) Procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos, considerando las características y magnitud de la obra a realizar, debiendo presentar este anexo de la forma siguiente:</p> <p>a. Deberá presentar detalladamente la planeación integral tomando en cuenta todos los aspectos Técnicos y Administrativos relevantes durante la ejecución de los trabajos.</p> <p>b. PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO. Deberá presentar detallada y técnicamente el procedimiento del plan de trabajo propuesto y los programas de obra, tomando en cuenta las restricciones indicadas por "El Convocante".</p>	SI	No	No Aplica	Mismo caso, lo presento arquitecto - 																																			
19	<p>d) Acreditando tener una experiencia en: Suministro de Cable Aéreo.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="5">TELECABINA monocabable de pinza desembragable</th> </tr> <tr> <th>Número de experiencias</th> <th>Nº plazas por vehículo cerrado (cabina)</th> <th>Capacidad transporte superior (personas/hora/sentido)</th> <th>Estación intermedia</th> <th>Entorno Urbano</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>10</td> <td>10</td> <td>1500</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="5"><b>RESTRICCIONES</b></td> </tr> <tr> <td>al menos 2</td> <td>10</td> <td>1500</td> <td>2</td> <td></td> </tr> <tr> <td>al menos 4</td> <td>10</td> <td>1000</td> <td></td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>al menos 5</td> <td>10</td> <td>3000</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	TELECABINA monocabable de pinza desembragable					Número de experiencias	Nº plazas por vehículo cerrado (cabina)	Capacidad transporte superior (personas/hora/sentido)	Estación intermedia	Entorno Urbano	10	10	1500			<b>RESTRICCIONES</b>					al menos 2	10	1500	2		al menos 4	10	1000		4	al menos 5	10	3000			SI	No	No Aplica	
TELECABINA monocabable de pinza desembragable																																								
Número de experiencias	Nº plazas por vehículo cerrado (cabina)	Capacidad transporte superior (personas/hora/sentido)	Estación intermedia	Entorno Urbano																																				
10	10	1500																																						
<b>RESTRICCIONES</b>																																								
al menos 2	10	1500	2																																					
al menos 4	10	1000		4																																				
al menos 5	10	3000																																						





**ANEXO III**

Cedula de Recepción de la Documentación que deberán de presentar los concursantes que Participan en la Licitación Pública Internacional en Modalidad de Proyecto Integral precio Alzado y tiempo determinado No. ORT-CABLEBUS-LPI-001-2019 Construcción de la Línea 1 Cuauhtepec - Indios Verdes del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México

**Concursante:**

No.	Los siguientes documentos son los que acreditan la propuesta técnica, por lo que deberán entregar:	Presenta		Observaciones
		Si	No	
20	e) Currículum sustentado y bajo protesta de decir verdad, de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de las obras, los que deberán tener experiencia en obras con características técnicas y magnitud similares a los de la licitación.	No	No Aplica	La presenta Arquitectura-K
21	f) Copia del Informe en donde se destaquen las aportaciones en cuanto a proyectos integrales similares desarrollados con diferentes opciones, donde se demuestre que las propuestas manifiestan una mejora sustancial en cuanto a sus indicadores en razón costo/beneficio, aportaciones de la tecnología para ejecución y beneficios en la mejora de la productividad, y eficiencia de la operación del proyecto integral.	No	No Aplica	
22	g) Documentos que acrediten la experiencia y capacidad técnica en trabajos similares, con la identificación de los trabajos realizados por "El Concursante" y su personal, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según el caso.	No	No Aplica	
23	h) Manifestación escrita en la que señale las partes de los trabajos que subcontratará, acompañada de la información necesaria que acredite la experiencia y capacidad técnica y económica de las personas que se subcontratarán.	Si	No Aplica	Manifiesta que NO subcontratará
24	i) Documentos que acrediten la capacidad financiera, los cuales deberán integrarse por los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de nueva creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de propuestas.	No	No Aplica	Los presenta Arquitectura-K
25	j) Relación de materiales, mano de obra y uso de equipo y maquinaria, así como equipo de construcción y fabricación, en ambos casos puestos en el sitio de los trabajos, separados por lo que hace a los estudios, realización del proyecto y la construcción.	No	No Aplica	
26	k) Relación de maquinaria y equipo de construcción y en su caso de fabricación, indicando si son de su propiedad, arrendados con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales, ubicación física en el momento de informar y su vida útil; así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos conforme al programa presentado; tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, con o sin opción a compra, deberá presentarse carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad en el caso de que resultare ganadora su Propuesta.	No	No Aplica	
27	l) Cuando se requiera de materiales, maquinaria y equipo de instalación permanentemente de origen extranjero de los señalados por la Secretaría de Economía, se deberá entregar además de los anteriores, una manifestación escrita de que los precios consignados en su Propuesta no se colizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o de subsidios.	Si	No Aplica	Presentar escrito
28	m) En el caso de proposición conjunta, dar cumplimiento a la establecido en el artículo 47 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal	Si	No Aplica	Presentar Convenio Simple
29	n) Carta de Conocimiento de las Bases de Licitación, formatos, TÉRMINOS DE REFERENCIA y sus Anexos.	No	No Aplica	
30	o) Programas calendarizados sin montos de la ejecución de los trabajos, la secuencia en los estudios, el proyecto, la construcción de la obra, así como de la utilización de la maquinaria y equipo de construcción, adquisición de materiales y equipo de instalación permanente, además el de la participación del personal profesional, administrativo, técnico y del servicio responsable de la dirección, supervisión, administración y de mano de obra de los trabajos en las etapas mencionadas.	No	No Aplica	Presenta solo Arquitectura-K
31	p) Constancia Original de la visita, en la que conste que "EL CONCURSANTE" acudió a la visita programada	No	No Aplica	





**ANEXO III**

Cedula de Recepción de la Documentación que deberán de presentar los concursantes que Participan en la Licitación Pública Internacional en Modalidad de Proyecto Integral precio Alzado y tiempo determinado No. ORT-CABLEBUS-LPI-001-2019 Construcción de la Línea 1 Cuauhtepc - Indios Verdes del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México

**Concursante:**

*Geotecnia Control de Calidad y Construcciones S.A. de CV.*

Presenta Propuesta en Participación Conjunta

<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> No
--	-----------------------------

No.	Documentación	Presenta		Observaciones
		SI	No	
<b>Numeral III.1 REQUISITOS LEGALES. (Pag. 17 de 60 de las bases)</b>				
	El Licitante deberá presentar en original y copia para su cotejo, la siguiente documentación:			
1	a) Copia simple y original para cotejo, del comprobante de pago de estas Bases de Licitación Pública Internacional.	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> No	
2	b) Acreditación de personalidad. "El Concursante" deberá presentar un escrito mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representado ...	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> No	
	c) Constancia de Registro de Concursante el cual para obtenerlo requerirá de declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> No	
	1.- En el caso de personas físicas	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> No	
	Se anexará los documentos que soportaron la Constancia del Registro de Concursantes	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> No	
	1.1. Acta de nacimiento	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> No	
	1.2 Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> No	
	2.- En el caso de personas morales:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> No	
	Se anexará los documentos que soportaron la Constancia del Registro de Concursantes	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> No	
	2.1. Presentando escritura constitutiva y modificaciones en su caso	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> No	
	2.2. Poderes del representante legal	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> No	
	2.3 Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> No	
	3.- En caso de ser extranjeros:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> No	
	Se exceptuará a los extranjeros de presentar constancia en esta Licitación Internacional, sin embargo, los comprobantes requeridos para el Registro los entregarán todos "Los Concursantes" en el sobre de la Propuesta Técnica, en cumplimiento a lo que establece el artículo 33 apartado A, fracción I de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal. En caso de que la empresa concursante registrada sea de origen extranjero, deberá presentar al momento de suscribir el contrato la Constancia de Registro de Concursante aquí referida.	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> No	
4	d) Para personas Morales: 1. Además de entregar el Acta constitutiva de la empresa y en su caso sus respectivas modificaciones 1.1 Identificación oficial por ambos lados de su apoderado o representante legal. 2. En el caso de personas físicas presentarán adicional al acta de nacimiento 2.1. una identificación oficial (INE, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL). e) Poder notarial en original o copia certificada	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> No	
	e2) Identificación oficial (cualesquiera de los siguientes: credencial de elector, pasaporte, cédula profesional) con la que el concursante acredite la identidad de su representante.	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> No	
5	En el caso de participación conjunta "El Concursante" con otras personas físicas o morales, las asociadas también deberán de presentar todos los documentos requeridos en el apartado de requisitos. Tal como se establece en la Página 20 de 60 de las bases de Licitación	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> No	

*Veren copias certificadas*

**ANEXO III**

Cedula de Recepción de la Documentación que deberán de presentar los concursantes que Participan en la Licitación Pública Internacional en Modalidad de Proyecto Integral precio Alzado y tiempo determinado No. ORT-CABLEBUS-LPI-001-2019 Construcción de la Línea 1 Cuauhtepec - Indios Verdes del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México

**Concursante:**

Documentación		Presenta		Observaciones
No.	Descripción	Si	No	
<b>Numeral III.1 REQUISITOS LEGALES. (Pag. 17 de 60 de las bases)</b>				
<b>El Licitante deberá presentar en original y copia para su cotejo, la siguiente documentación:</b>				
6	f) "Los Concursantes" adicionalmente deberán agregar a la documentación general, la <u>constancia</u> que permita a "El Convocante" corroborar que son Proveedores Salariamente Responsables.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<i>Proveedores de cumplimiento de Oblig. Fiscales</i>
Este numeral no aplica para las empresas extranjeras				
7	g) Declaración de integridad, mediante la cual "Los Concursantes" manifiestan que por sí mismos, o a través de interposición persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de "El Convocante" induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
8	h) Manifestación que el contratista tomará las medidas necesarias para asegurar que cualquier extranjero que sea contratado por él o por los proveedores involucrados en el proyecto, para efectos del desarrollo, implementación y puesta en marcha del mismo, contará con la autorización de la autoridad migratoria para internarse en el país con la calidad y característica migratoria que le permitan trabajar en las actividades para las que haya sido contratado, de conformidad con el artículo 115 y demás aplicables del Reglamento de la ley de migración.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

*N*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



**ANEXO III**

Cedula de Recepción de la Documentación que deberán de presentar los concursantes que Participan en la Licitación Pública Internacional en Modalidad de Proyecto Integral precio Alzado y tiempo determinado No. ORT-CABLEBUS-LPI-001-2019 Construcción de la Línea 1 Cuauhtepc - Indios Verdes del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México

**Concursante:**

No.	Documentación	Presenta		Observaciones
		Si	No	
	<b>Numeral III.2 REQUISITOS FINANCIEROS. (Pag. 22 de 60 de las bases)</b>			
	Los siguientes documentos son los que acreditan la CAPACIDAD FINANCIERA "El Concursante", por lo que deberán entregar:			
9	<p>1. Deberá anexar: Declaraciones anuales 2016, 2017 y declaraciones parciales 2018, 2019 enero, febrero y marzo y estados financieros 2016 y 2017 que avalen que el Capital de Trabajo cubra el financiamiento de los dos primeros meses de ejecución de los trabajos de acuerdo a las cantidades y plazos considerados en su análisis financiero debidamente certificado por Notario Público y, el programa de erogaciones de la ejecución general de los trabajos.</p> <p>2.- Para el caso de las empresas extranjeras deberán presentar su última declaración y estados financieros, según le aplique en el país de origen</p> <p>3.- Balance general auditado (certificado por Notario Público) de "El Concursante", con firma de contador público independiente, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, o documento con el que se acredite el capital contable mínimo de \$247,370,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N). Una copia simple deberá agregarse a la Propuesta Técnica, con independencia de este apartado.</p> <p>En caso de Propuestas Conjuntas, para cumplir con el capital contable mínimo requerido, se sumaran los correspondientes a cada una de las personas que presentan la Proposición Conjunta. Cada integrante lo deberá presentar de manera independiente, conforme a la normatividad en la materia.</p>	<p>No</p> <p>No</p> <p>No</p>	<p>No Aplica</p> <p>No Aplica</p> <p>No Aplica</p>	<p>Presentan Decl anual 2017 y 2018 No hay parciales 2019 - No hay declaración anual 2016 - Edus FN: 2016, 2017, 2018 Los Presentan No cumple con M...</p>
10	<p>1) Tratándose de sociedades extranjeras, el capital contable podrá ser acreditado mediante la presentación de estados financieros auditados por auditor externo, o copia de la declaración 10-K dirigida al "Securities Exchange Commission" en los que conste el "Shareholders Equity" o "Net Worth"; dicha documentación deberá presentarse además, debidamente certificada por Notario Público y legalizada mediante la Apostilla respectiva en los términos de la Convención de La Haya o mediante la legalización consular.</p> <p>Para el caso de demostrar el capital contable a través del balance general auditado deberá acompañarse de la documentación siguiente y cumplirse con los requisitos indicados a continuación:</p> <p>1) Dictamen (Auditor's Report) de la auditoría externa, en el que manifieste por lo menos: el nombre de la empresa auditada, fecha o periodo del ejercicio fiscal examinado por el auditor, opinión del auditor respecto a que la información examinada si refleja razonablemente la situación financiera de la empresa, y que sea suscrito por el despacho de auditores y/o el auditor. En caso de que alguno de estos aspectos no se incluya en el texto del dictamen se considerará como no presentado. Para efectos de lo anterior "El Concursante" podrá guiarse por lo establecido en las Normas y Procedimientos de Auditoría del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. o en los lineamientos establecidos por el International Federation of Accountants (IFAC) en lo correspondiente a "The Auditor's Report On Financial Statements" (International Standard On Auditing 700).</p> <p>2) En caso de que el acto de presentación y apertura de propuestas se celebre dentro de los primeros cuatro meses posteriores a la fecha de cierre del ejercicio fiscal de "El Concursante", se aceptará la documentación del penúltimo ejercicio fiscal anterior. Si el acto se celebra en fecha posterior al periodo indicado anteriormente, "El Concursante" deberá proporcionar el Balance General Auditado del ejercicio fiscal inmediato anterior. Si algún concursante presenta ambos, "El Convocante" tomará en cuenta la información del ejercicio fiscal más reciente.</p> <p>3) En caso de presentar Balance General Auditado en idioma diferente al español, "El Concursante" deberá anexar adicionalmente, traducción simple del mismo al idioma español (incluyendo el dictamen), la traducción no constituye un documento sustitutivo de la obligación de presentar el documento de origen. En caso de que las cantidades indicadas en dicho Balance General se presenten en moneda distinta al peso de los Estados Unidos Mexicanos, se incluirá su conversión a pesos, utilizando el siguiente procedimiento:</p> <p>En caso de presentarse propuestas conjuntas, el Capital Contable mínimo requerido podrá acreditarse mediante una de las personas que lo integran, o bien a través de la suma de los Capitales Contables individuales de dos o más de las personas físicas o morales asociadas. Las personas que participen en el acreditamiento del Capital Contable a través de la presentación del Balance General Auditado, deberán presentar y cumplir en lo individual con los documentos solicitados</p> <p>Nota: Si la documentación solicitada en este apartado está en idioma diferente del español, deberá acompañarse de una traducción simple al idioma español.</p>	<p>No</p> <p>No</p> <p>No</p>	<p>No Aplica</p> <p>No Aplica</p> <p>No Aplica</p>	<p></p>



ANEXO III

Cedula de Recepción de la Documentación que deberán de presentar los concursantes que Participan en la Licitación Pública Internacional en Modalidad de Proyecto Integral precio Alzado y tiempo determinado No. ORT-CABLEBUS-LPI-001-2019 Construcción de la Línea 1 Cuauhtepec - Indios Verdes del Sistema de Transporte Público Cablebus de la Ciudad de México

Concursante:

No.	Documentación	Presenta		Observaciones																																			
		Si	No																																				
	<p><b>Numeral III.3 REQUISITOS TÉCNICOS. (Pag. 24 de 60 de las bases)</b></p> <p>1.- EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA REQUERIDA Y DOCUMENTACIÓN QUE LA ACREDITA (Pag. 25 de 60 de las bases)</p> <p>1.- CURRÍCULUM DE "El Concursante", demostrando fehacientemente que cuenta con experiencia en trabajos similares o de la misma magnitud y complejidad y acreditar experiencia en:</p> <p>2.- Experiencia específica en construcción de obras civiles: "El Concursante" deberá acreditar que ha ejecutado en un mínimo de cinco (5) contratos cuyos montos sumados correspondan a un valor igual o superior a \$974,510,000.00 (Novecientos setenta y cuatro millones quinientos diez mil pesos 00/100 M.N.) del año 2019, que hayan sido celebrados en fecha igual o posterior al 1° de enero del 2007, cuyo objeto o alcance haya comprendido la construcción de obras civiles de edificaciones de uso público o edificaciones industriales o comerciales o estaciones de sistemas de transporte o terminales de transporte o aeropuertos o infraestructura para la generación de energía. No se tendrán en cuenta los contratos de obra cuyo objeto sea el mantenimiento o reparación de estructuras en edificaciones.</p> <p>Contrato 1 Contrato 2 Contrato 3 Contrato 4 Contrato 5</p> <p>Presenta más contratos</p>	Si	No	<p>No llega al importe</p> <p>No cumple el monto total de \$974,510,000</p> <p>Importe: _____</p> <p>Importe: _____</p> <p>Importe: _____</p> <p>Importe: _____</p> <p>Importe: _____</p> <p>Importe: _____</p> <p>Importe total: _____</p>																																			
	<p>3.- Experiencia específica de "EL CONCURSANTE" en suministro de sistemas de cable aéreo: "EL CONCURSANTE" deberá acreditar que ha ejecutado contratos en los que haya suministrado al menos diez (10) sistemas de cable aéreo del tipo monocable con cabinas de diez (10) plazas y pinzas desembragables, bajo la normatividad europea, con una capacidad igual o superior a los mil quinientos (1,500) pasajeros hora – sentido que se encuentren operativos y que hayan sido celebrados en fecha igual o posterior al 1° de enero de 2004. Para al menos dos (2) de estas experiencias, se deberá contener en el proyecto al menos una (1) estación intermedia. Asimismo, para cuatro (4) de dichos sistemas, deben estar en operación bajo entornos urbanos. Por último, al menos cinco (5) de estos proyectos deben estar diseñados para capacidades mayores o iguales a tres mil (3,000) pasajeros hora – sentido con cabinas de diez (10) plazas sentadas. Las certificaciones deberán partir del operador del sistema de telecabinas</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="5">TELECABINA monocable de pinza desembragable</th> </tr> <tr> <th>Número de experiencias</th> <th>Nº plazas por vehículo cerrado (cabina)</th> <th>Capacidad transporte igual o superior (personas/hora/sentido)</th> <th>Estación intermedia</th> <th>Entorno Urbano</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>10</td> <td>10</td> <td>1500</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="5">RESTRICCIONES</td> </tr> <tr> <td>al menos 2</td> <td>10</td> <td>1500</td> <td>2</td> <td></td> </tr> <tr> <td>al menos 4</td> <td>10</td> <td>1000</td> <td></td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>al menos 5</td> <td>10</td> <td>3000</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	TELECABINA monocable de pinza desembragable					Número de experiencias	Nº plazas por vehículo cerrado (cabina)	Capacidad transporte igual o superior (personas/hora/sentido)	Estación intermedia	Entorno Urbano	10	10	1500			RESTRICCIONES					al menos 2	10	1500	2		al menos 4	10	1000		4	al menos 5	10	3000			Si	No	<p>No Aplica</p> <p>No Aplica</p> <p>No Aplica</p> <p>No Aplica</p>
TELECABINA monocable de pinza desembragable																																							
Número de experiencias	Nº plazas por vehículo cerrado (cabina)	Capacidad transporte igual o superior (personas/hora/sentido)	Estación intermedia	Entorno Urbano																																			
10	10	1500																																					
RESTRICCIONES																																							
al menos 2	10	1500	2																																				
al menos 4	10	1000		4																																			
al menos 5	10	3000																																					



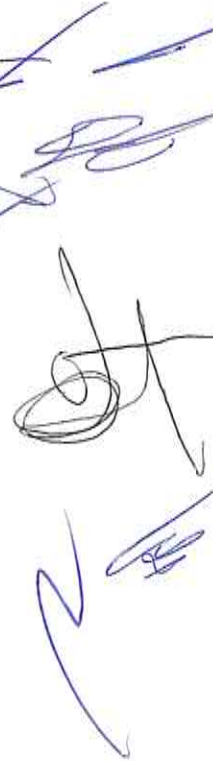
**ANEXO III**

Cedula de Recepción de la Documentación que deberán de presentar los concursantes que Participan en la Licitación Pública Internacional en Modalidad de Proyecto Integral precio Alzado y tiempo determinado No. ORT-CABLEBUS-LPI-001-2019 Construcción de la Línea 1 Cuauhtepec - Indios Verdes del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México

**Concursante:**

No.	documentación que la acredite la propuesta técnica	Presenta		Observaciones
		Si	No	
12	Informe en donde se destaquen las aportaciones en cuanto a proyectos integrales similares desarrollados con diferentes opciones, donde se demuestre que las Propuestas manifiestan una mejora sustancial en cuanto a sus indicadores en razón costo/beneficio, aportaciones de la tecnología para ejecución y beneficios en la mejora de la productividad, y eficiencia de la operación de "El Proyecto Integral". Deberá anexarse una copia a la Propuesta Técnica.	Si	No	No Aplica
13	Tratándose de personas morales recientemente constituidas, o en el caso de las que hayan modificado o ampliado su objeto social, el informe será preparado destacando la trayectoria profesional de sus integrantes en relación con los aspectos mencionados en estos requisitos.	Si	No	No Aplica
En el caso de empresas en participación conjunta, "Los Concursantes" deberán presentar currícula de cada integrante de la asociación en forma independiente.				
14	El programa preliminar de "El Concursante" ha de demostrar.	Si	No	No Aplica
	La capacidad técnica para el proyecto del sistema de movilidad en todos los ámbitos, a nivel de estudios y ejecución de la obra.	Si	No	No Aplica
15	La capacidad de "El Concursante" para proponer el diseño, planificar y programar el proyecto dentro de los plazos de entrega conforme a las prácticas de la industria, a los requisitos del proyecto y al programa de personal técnico de la ORT.	Si	No	No Aplica
	III.3.2 Requisitos de Personal Clave que deberá presentarse en propuesta técnica	Si	No	No Aplica
	1.- Personal clave para la Gerencia del Proyecto	Si	No	No Aplica
	2.- Personal clave para la elaboración de los diseños	Si	No	No Aplica
	3.- Personal clave para la ejecución de la Obra	Si	No	No Aplica
	4.- Personal clave para la ejecución del Plan de Manejo Ambiental	Si	No	No Aplica
	5.- Definitivo y expediente técnico	Si	No	No Aplica
6.- Personal de apoyo para la ejecución de las Obras	Si	No	No Aplica	
7.- Personal de apoyo para la ejecución del Plan de Manejo Ambiental	Si	No	No Aplica	

Se referencia los de  
Arquitecto Erik




Cedula de Recepción de la Documentación que deberán de presentar los concursantes que Participan en la Licitación Pública Internacional en Modalidad de Proyecto Integral precio Alzado y tiempo determinado No. ORT-CABLEBUS-LPI-001-2019 Construcción de la Línea 1 Cuauhtepec - Indios Verdes del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México

Concursante:

No.	Los siguientes documentos son los que acreditan la propuesta técnica, por lo que deberán entregar.	Presenta			Observaciones																												
		SI	No	No Aplica																													
16	<p><b>Numeral V.1 PROPUESTA TÉCNICA (Pag. 35 de 60 de las bases)</b></p> <p>a) Manifestación escrita de conocer el sitio de realización de los trabajos y sus condiciones ambientales; el Programa de necesidades; estar conforme de ajustarse a las leyes y reglamentos aplicables, a los términos de las Bases de Licitación, sus Anexos y las modificaciones que, en su caso, se hayan efectuado; al modelo de Contrato, los proyectos arquitectónicos y de ingeniería; el haber considerado las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generares y particulares de construcción que contienen los parámetros específicos que "El Convocante" proporciona a "Los Concursantes" en las Bases, dentro de los Términos de Referencia, así como haber considerado en la integración de la Propuesta, los materiales y equipos de instalación permanente que, en su caso, le proporcionará la propia Convocante y el programa de suministro correspondiente.</p>	SI	No	No Aplica	<p>Se refieren a la Present. se hace Arquitectoni-K</p>																												
17	<p>b) Descripción de la Programación General de los trabajos que propone "El Concursante", considerando las especificaciones técnicas que procedan conforme las presentes Bases y sus Anexos.</p> <p>1.- Proyecto ejecutivo</p> <p>2.- Coudiyuar en el proceso de liberación del derecho de vía</p> <p>3.- Estudios de impacto Ambiental y Urbano</p> <p>4.- Sistema electromecánico</p> <p>5.- Obra civil cimentación de columnas y torres</p> <p>6.- Obra civil estaciones</p> <p>7.- Sistema eléctrico</p> <p>8.- Obra inducida</p> <p>9.- Certificación</p> <p>10.- Costo de operación</p>	SI	No	No Aplica	<p>MISMO CASO Lo presenta Arquitectoni-K</p>																												
18	<p>c) Procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos, considerando las características y magnitud de la obra a realizar, debiendo presentar este anexo de la forma siguiente:</p> <p>a. Deberá presentar detalladamente la planeación integral tomando en cuenta todos los aspectos Técnicos y Administrativos relevantes durante la ejecución de los trabajos.</p> <p>b. PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO. Deberá presentar detallada y técnicamente el procedimiento del plan de trabajo propuesto y los programas de obra, tomando en cuenta las restricciones indicadas por "El Convocante".</p>	SI	No	No Aplica	<p>MISMO CASO Lo presenta Arquitectoni-K</p>																												
19	<p>d) Acreditando tener una experiencia en: Suministro de Cable Aéreo.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">TELECABINA monocabile de pinza desembragable</th> </tr> <tr> <th>Número de experiencias</th> <th>Nº plazas por vehículo cerrado (cabina)</th> <th>Capacidad transporte igual o superior (personas/hora/sentido)</th> <th>Entorno Urbano</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>10</td> <td>10</td> <td>1500</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4">RESTRICCIONES</td> </tr> <tr> <td>al menos 2</td> <td>10</td> <td>1500</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>al menos 4</td> <td>10</td> <td>1000</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>al menos 5</td> <td>10</td> <td>3000</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	TELECABINA monocabile de pinza desembragable				Número de experiencias	Nº plazas por vehículo cerrado (cabina)	Capacidad transporte igual o superior (personas/hora/sentido)	Entorno Urbano	10	10	1500		RESTRICCIONES				al menos 2	10	1500	2	al menos 4	10	1000	4	al menos 5	10	3000		SI	No	No Aplica	<p>No Aplica</p>
TELECABINA monocabile de pinza desembragable																																	
Número de experiencias	Nº plazas por vehículo cerrado (cabina)	Capacidad transporte igual o superior (personas/hora/sentido)	Entorno Urbano																														
10	10	1500																															
RESTRICCIONES																																	
al menos 2	10	1500	2																														
al menos 4	10	1000	4																														
al menos 5	10	3000																															



ANEXO III

Cedula de Recepción de la Documentación que deberán de presentar los concursantes que Participan en la Licitación Pública Internacional en Modalidad de Proyecto Integral precio Alzado y tiempo determinado No. ORT-CABLEBUS-LPI-001-2019 Construcción de la Línea 1 Cuauhtepec - Indios Verdes del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México

Concursante:

Numeral V.1 PROPUESTA TÉCNICA (Pag. 35 de 60 de las bases)

No.	Los siguientes documentos son los que acreditan la propuesta técnica, por lo que deberán entregar.	Presenta		Observaciones
		SI	NO	
20	e) Currículum sustentado y bajo protesta de decir verdad, de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de las obras, los que deberán tener experiencia en obras con características técnicas y magnitud similares a los de la licitación.	SI	No	Referencia a las de Arquitectura
21	f) Copia del Informe en donde se destaquen las aportaciones en cuanto a proyectos integrales similares desarrollados con diferentes opciones, donde se demuestre que las propuestas manifiestan una mejora sustancial en cuanto a sus indicadores en razón costo/beneficio, aportaciones de la tecnología para ejecución y beneficios en la mejora de la productividad, y eficiencia de la operación del proyecto integral.	SI	No	Existen proyectos pero con Plan con lo solicitado
22	g) Documentos que acrediten la experiencia y capacidad técnica en trabajos similares, con la identificación de los trabajos realizados por "El Concursante" y su personal, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según el caso.	SI	No	Manifiestan que NO subcontratará
23	h) Manifestación escrita en la que señale las partes de los trabajos que subcontratará, acompañada de la información necesaria que acredite la experiencia y capacidad técnica y económica de las personas que se subcontratarán.	SI	No	
24	i) Documentos que acrediten la capacidad financiera, los cuales deberán integrarse por los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de nueva creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de propuestas.	SI	No	
25	j) Relación de materiales, mano de obra y uso de equipo y maquinaria, así como equipo de construcción y fabricación, en ambos casos puestos en el sitio de los trabajos, separados por lo que hace a los estudios, realización del proyecto y la construcción.	SI	No	
26	k) Relación de maquinaria y equipo de construcción y en su caso de fabricación, indicando si son de su propiedad, arrendados con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales, ubicación física en el momento de informar y su vida útil; así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos conforme al programa presentado; tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, con o sin opción a compra, deberá presentarse carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad en el caso de que resultare ganadora su Propuesta.	SI	No	Solo lo presento Arquitectura
27	l) Cuando se requiera de materiales, maquinaria y equipo de instalación permanentemente de origen extranjero de los señalados por la Secretaría de Economía, se deberá entregar además de los anteriores, una manifestación escrita de que los precios consignados en su Propuesta no se colizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o de subsidios.	SI	No	
28	m) En el caso de proposición conjunta, dar cumplimiento a la establecido en el artículo 47 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal	SI	No	presentan convenio
29	n) Carta de Conocimiento de las Bases de Licitación, formatos, TÉRMINOS DE REFERENCIA y sus Anexos.	SI	No	
30	o) Programas calendariados sin montos de la ejecución de los trabajos, la secuencia en los estudios, el proyecto, la construcción de la obra, así como de la utilización de la maquinaria y equipo de construcción, adquisición de materiales y equipo de instalación permanente, además el de la participación del personal profesional, administrativo, técnico y del servicio responsable de la dirección, supervisión, administración y de mano de obra de los trabajos en las etapas mencionadas.	SI	No	Solo lo presento Arquitectura
31	p) Constancia Original de la visita, en la que conste que "EL CONCURSANTE" acudió a la visita programada	SI	No	